



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL 29 DE ORALIDAD**

Bogotá D.C, mayo dieciocho 18 de 2021
Hora : 09.00 a.m.

Número Proceso: **11001-31-05-029-2019-00318-00**

Demandante: ANGELICA ANDREA JIMENEZ GUTIERREZ, JULIO ERNESTO DALLOS BAEZ, MAURICIO PALACIOS PEÑA, NESTOR FERNANDO PINILLA PINILLA, OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO, SONIA PATRICIA RODRIGUEZ UNIGARRO, VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO,

Demandado: FEDEGAN, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y FIDUAGRARIA S.A.

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Apoderado demandante: DR- ALEJANDRO GARCIA URDANETA
abogadogarciaurdaneta@gmail.com

Apoderado Demandada Min de Agricultura: DR. YAIR ALFONSO MOZO PACHECO
yair.mozo@litigando.com

Apoderado de Fedegan: DRA. MIRIAM TATIANA PEÑA MOLANO
abogados@lopezasociados.net

Apoderado de Fiduagraria: Dra. PAHOLA ANDREA BARO SFER
notificaciones@fiduagraria.gov.co/pbaro@fiduciaria.gov.co

OBJETO DE LA AUDIENCIA: PRACTICA DE PRUEBAS Y AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO

DECRETO DE PRUEBAS

DEMANDANTE (FL. 90 vto.)

Testimonios:

WILLIAM JOSE BALLESTEROS SOLANO
JOSE REINALDO SUAREZ URRUTIA
ERIKA JOHANNA MERLO LUGO

Nota de audiencia: el apoderado de la parte demandante desiste de los testimonios de WILLIAM JOSE BALLESTERO SOLANO y ERIKA JOHANNA MERLO LUGO, e indica que el otro testigo no se hace presente por excusa médica.

DEMANDADA FEDEGAN (FL. 954)

Interrogatorio de parte:

- demandantes.

Testimonios:

- TERESITA ISAZA DAVILA

Auto de audiencia: El Despacho cita a las partes para el día diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las dos y treinta de la tarde 2.30 a.m. para recepcionar el testimonio de la parte demandada, cerrar el debate probatorio y alegar de conclusión.

Así mismo, cita a las partes para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las once y quince de la mañana 11.15 a.m., fecha en la cual se dictara sentencia.

Notificado en estrados

Nota de audiencia: Nota de audiencia: En atención a que la presente audiencia se realizó de manera virtual, se les indica a los apoderados que la presente acta junto con la grabación, serán cargadas en el administrador de archivos de Microsoft OneDrive, el cual fue compartido a ellos con anterioridad.

En constancia firma,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO